

alcanzar esa gracia, suplicala así que te vuelvas, y aunque sea sin pensión, no te dé cuidado porque aquí tienes con que vivir muy decentemente. No hubo mas en esta primera sesión y dispusieron en seguida colocar á los dos huéspedes en la habitación de la casa que mas les agradase.

CAPÍTULO III.

Relación que hace el mayordomo á Gil Blas de la riqueza de la casa del Pino.—Consejos de Celestino á Gil Blas.—Ofrece este casarse con su hermana.—Vuelve Gil Blas al real palacio.—Recibe allí una carta en que le participan el ataque cerebral de su tío don Gonzalo.—Parte Gil Blas á la casa del Pino.—Llama á ella á su amigo Celestino y se casa con la hermana de este en Salamanca.

Doce dias se conservaron en el palacio del Pino los dos amigos, regaladamente tratados por los amos y criados de aquella casa. Observaron en ella lo mismo que Celestino habia indicado á Gil Blas, á saber, mucho desorden en el gobierno doméstico, como generalmente acontece en donde hay grandes facultades, manejadas por dependientes y subalternos, sin que sus amos lo entiendan. Daban sus paseos por tardes y mañanas los dos amigos, acompañados del mayordomo de la casa, que, con orden de sus amos les iba manifestando las ricas ha-

ciendas y demas regalías y señoríos, que á la casa pertenecian. Les hacia relacion ademas de las rentas pingües que se percibian en varios pueblos de Castilla la Vieja, y en el reino de Leon por parté de la señora. El mayordomo era ya sabedor del testamento hecho en favor de Gil Blas, y para asegurarse en su mayordomía, no se cansaba de adularle como á su futuro señor.—Buena fortuna ha tenido V. S., señorito, le decia, con sus señores tios, que le han instituido por su único y universal heredero. Pues ha de saberse V. S. que en muchas leguas del contorno no hay ningun caballero que se las pueda competir. V. S. puede arrastrar coche si le acomoda, en lo que nunca han querido entrar sus señores tios, ni menos hacer otro papel del que Vds. ven.

—Segun esto, dijo Celestino, deben tener ahorrado mucho dinero.—Aquella arca grande, repuso el mayordomo, que Vds. han visto en la habitacion donde duermen, tiene dos divisiones. En la una de ellas está la plata, y en la otra el oro, y las dos casi atestaditas hasta no eaber mas. Apenas oyó Celestino esta explicacion, hizo seña á Gil Blas para dar un paseo los dos solos, y se separaron del mayordomo, ordenándole, que dijese á sus amos, que no irian á casa hasta la hora de comer. Entonces

se esplicó Celestino con Gil Blas de la manera siguiente.

—Amigo mio, sino dejas el palacio real cuanto mas antes, y no te vienes luego á este otro tu palacio, ni el oro, ni la plata, ni el arca en donde está todo este tesoro hallarás tal vez cuando vengas. Es muy comun en esta tierra fraguar un robo de ladrones armados de á pie y de á caballo, y de comun acuerdo con los criados de la casa, quedarse esta despavilada y muy limpia menos de polvo que dejan. Te aconsejo pues que solicites tu retiro de la real casa, aunque ninguna pension saques de ella, pues aquí tienes mucho mas de lo que necesitas. Y cuidado no esperes á que se mueran tus tios antes que te halles en su compañía, pues en este caso, no me fiaré yo del mismo mayordomo, que acaba de hacernos esta relacion.

—No me desagrada tu advertencia, le contestó Gil Blas, y ya estoy resuelto á pedir mi retiro apenas llegue á la corte, con el pretesto del mal estado de mis tios. El rey no me negará esta gracia, particularmente si le ofreció ir y venir con frecuencia á palacio. Pero dime, Celestino, ¿no se ha casado aun tu hermana? Amigo no, por la razon que ya te he indicado de ser una pobre. Pues si ella no lo resiste, es mi ánimo el que disfrutemos en matrimonio los dos esta he-

rencia, dijo Gil Blas. Comunícale esta mi determinacion, advirtiéndola, que no me he olvidado de ella desde que tuve el honor de observarla en su misma casa de Astorga.

—Pero Gil Blas, repuso Celestino, ¿cómo pretendes tú que tus tios aprueben este matrimonio, cuando tal vez aspirarán á que te enlaces con alguna prima del rey?—Mis tios no pueden vivir mucho tiempo como tú puedes conocer, contestó Gil Blas, por cuya razon es mi ánimo, no disgustarles, verificando el matrimonio en secreto, lo que me será muy fácil de conseguir. Si tu hermana entra en ello, en este caso se realizará en Salamanca, y en tu misma casa, y estará tu hermana en tu compañía ínterin vivan mis tios: yo iré y vendre, y repartiré el tiempo con vosotros, con mis tios y con el real palacio.—Amigo, no puedo menos de manifestarte mi reconocimiento á tan singular beneficio: y por lo que corresponde al consentimiento de mi hermana no pongas en ello la menor duda, porque bien sabe lo que yo la aprecio, y que no la he de proponer sino lo que sea para su mejor bien estar.

Habida esta conversacion dieron la vuelta para el palacio del Pino, y á corta distancia de él hallaron unos hombres trabajando en una gran piedra. Los unos forjaban en ella lobos, otros

tigres, otros osos, y varios otros animales, segun la estension de la real órden, y de la piedra en que trabajaban.—Ves aquí, dijo entonces Celestino á Gil Blas, una prueba de que casi todos somos locos en este mundo. Los unos damos en una manía, los otros en otra, y tus tios han dado en esta de la piedra de armas, que aprecian tener en esta forma, acaso mas que la arca del dinero de que nos habló el mayordomo. Cuando hicieron el testamento en tu favor ya tendrian en su cabeza el suplicar al rey el privilegio que tú les has sacado con la mayor facilidad. Esta miserable vanidad no la hallo yo tan criminal como la que otros tienen en las libreas que se esmeran en poner á sus cocheros y lacayos, para marcar á sus semejantes como séres de una especie inferior á la nuestra. Entre estos infelices y los que llaman siervos ó esclavos yo hallo muy poca diferencia.

—En la corte, repuso Gil Blas, cuando esos grandes señores y señoras van á pie, y llevan en su compañía sus criados, no les permiten acercarse sino á cuatro varas de distancia, y solamente por las libreas conocemos que los que los preceden son los condes de tal, y los duques de cual. De esta manera trata el hombre al hombre en nuestra desordenada sociedad.

Otros dan en otra manfa enteramente opuesta, pero tan criminal como la precedente, porque procede de la misma vanidad, quiero decir, que visten á sus criados y doncellas con mas lujo que sus mismos amos. Esto lo hacen con la miserable idea de que las gentes que los ven, digan: cuando los criados se presentan con tal ostentacion, ¿cuál será la de los amos á quienes sirven? Al pasar yo por el principado de Asturias me aseguraron que el padre del actual conde de Toreno, cuando iba desde Cangas de Tineo á la ciudad á caballo, llevaba el criado delante de sí mejor montado y con mas lujo que el mismo conde. Las gentes equivocaban al amo con el criado, y teniendo á este por el verdadero conde, le saludaban diciéndole: *Vaya V. S. con Dios*, y el conde seguia detras celebrándolo y riéndose. Si en esto habria ó no alguna vanidad lo dejo al curioso lector.

—Puede ser que no la hubiese, contestó Celestino, y que tal vez el antiguo conde de Toreno lo hiciese por humorada, y por reirse de las estravagancias de los hombres, que solo por el traje marcan á sus semejantes; pero á lo menos ese señor no trataba á sus criados como esclavos ó siervos. Oh! Si todos los amos obrasen así, no hay duda que serian mejor servidos, y no seria una esclavitud el servir el hombre al

hombre! Pero dejemos esto, y vámonos á comer, que estarán tus tios esperándonos, y no es razonable darles el menor disgusto en los pocos dias que hemos de estar con ellos. En efecto, lo hicieron así, y al concluir la comida tomó Celestino la palabra, y dijo á los tios de Gil Blas: Estoy reflexionando, señores, que Vds. estan muy mal aquí solos, entregados á personas extrañas, y sin una propia en su compañía. Si yo me hallase en el caso de mi amigo y condiscípulo, pedia mi retiro, y me venia á cuidar de mis tios, y atender á esta mi primera obligacion. —Ah! Eso no, dijeron á la vez los dos ancianos. El rey es primero que todos, y solo cuando S. M. le ordene venir á tomar posesion de nuestros bienes, que heredará á nuestro fallecimiento, podrá venir, pero nunca antes contra la voluntad de nuestro soberano.

Entonces les dijo Gil Blas, que el rey le apreciaba bastante, y que no le negaria la gracia de ir y venir, compartiendo el tiempo entre la casa del Pino, y el palacio real.—En ese caso, dijo don Gonzalo, si hijo mio: Si el rey nuestro señor, te concede esa licencia, con el mayor gusto te recibiremos cuando vengas, y te haremos el encargo de recorrer nuestras haciendas, que á nuestra muerte serán tuyas. En estas y otras pláticas semejantes pasaron algunos dias

los tios de Gil Blas, hasta que este les hizo ver, que se acercaba el tiempo de restituirse al real palacio. Entonces les añadió, que en el caso de concederle el rey su retiro, era su ánimo venirse á vivir con sus tios, pero teniendo en su compañía á su tia doña Casimira, que le habia servido de madre por el espacio de doce años. —Con mucho gusto, querido, contestaron á un tiempo los dos esposos, pero nuestra prima, añadieron, no ha de querer salir de Salamanca donde ha vivido tantos años. Eso ya lo veremos, dijo Gil Blas, y habiendo dispuesto su viaje para el siguiente dia, salieron para la ciudad de Salamanca los dos amigos y condiscipulos, despues de haber consolado á los dos viejos con la esperanza de tener muy luego en su compañía á su sobrino y heredero Gil Blas.

Entablarou pues su conversacion por el camino los dos, y dijo Celestino á su amigo: —Cuando tus tios te despidieron de su casa con solos cuarenta ducados, acaso para no volver á verte nunca, es bien seguro que no pensaban entonces en hacerte dueño de toda su riqueza á su fallecimiento. Te diré mas aun: si tu volitaria fortuna no te hubiese llevado al lado del rey, tampoco se haria el testamento en tu favor, y se dejarian morir tal vez *ab intestato*, sin pensar en que la señora justicia, quiero

decir, sus sagacísimos administradores, se apropiasen una buena parte de esta herencia; pero tu feliz entrada en el palacio real ha sido el origen de este milagro. Puedes creermé, Gil Blas, que todos los españoles hemos sido siempre idólatras de nuestros reyes, hasta que esa maldecida revolucion francesa trastornó las cabezas de media Europa, sembrando por todas partes las doctrinas inmorales, antisociales é impías, que prepararon aquella espantosa revolucion. Esas mismas doctrinas circularon por España, y los señores representantes de las córtes de Cádiz, á lo menos una parte de ellos, que supo sobreponerse á todos los demas, estaba tan obcecada con aquellos principios, como lo estaban los representantes de la asamblea nacional francesa, para abolir la monarquía, que por tantos siglos habia regido la Francia, reemplazándola con una Constitucion. Nuestros representantes de Cádiz, á imitacion suya, hicieron otro tanto, y el gobierno monárquico nuestro, que tambien habia regido la España por tantos gloriosos siglos, quedó reducido á un libro mas pequeño que un caton de los niños, con el cual vamos de mal en peor, siempre perdiendo, y nunca ganando. Desde entonces puedes creermé que el prestigio de nuestros reyes ha decaido infinito, pero

lo que es entre los verdaderos antiguos españoles como tus tios, se conserva aun puro y sin mancha. Por esta razon, cuando don Gonzalo y su esposa supieron, que un sobrino suyo se hallaba en el real palacio y cerca del soberano, se les trastornó el juicio, y aquí tienes el origen de su testamento en tu favor. De aquí pienso yo que saques tu la siguiente consecuencia, á saber: que aun cuando el rey no te conceda ningun retiro ni pension, siempre le debes á él la mucha riqueza que vas á heredar aquí.

—No puedo menos de confesarte, Celestino, le dijo Gil Blas, que estoy muy de acuerdo contigo en cuanto me acabas de manifestar, y aun te añadiré que mis tios al despedirme de su casa, obraron como debian. Tu ya recordarás, que en nuestros estudios salamanquinos circulaban entre nosotros las mismas doctrinas que trastornaron las cabezas de los representantes de la nacion francesa y española, y empapado yo en ellas, tuve, como jóven, la indiscrecion de manifestarlas á mis tios, de lo que se escandalizaron con mucha razon. Me hicieron pues el mayor de los beneficios en despedirme de su casa pora ver el mundo, y corregirme. Y á no ser por esta determinacion qué sé yo lo que hubiera sido de mí. Debo pues

estar muy agradecido á mis tios, tanto por esto, como por el testamento que hicieron en mi favor.

—En estas y en otras pláticas semejantes pasaron su camino hasta que llegaron á Salamanca, en donde despues de algunos dias, que pasó Gil Blas en la compañía de su tia, y en la de Celestino y su familia, dispuso su viaje para la córte. Al llegar á palacio dieron parte al rey de la llegada de Gil Blas, y le mandó presentarse. Aun no habia acabado de besarle la real mano, cuando el rey le dijo:—Vamos, Gil Blas, ¿cuántos osos, tigres y leones pusieron tus tios en su piedra de armas?—Señor, respondió, yo no sé cuantos cabrian en la piedra pero la he visto trabajar, y me parece que cabrian tantos mas quanto mas pequeños fuesen. —Agudo y sutil vienes de la casa del Pino, le dijo el rey; pues eso ya me lo sabia yo sin tu respuesta; pero yamos á tu herencia: dime ¿es cosa de alguna consideracion?—Señor, respondió Gil Blas, si el mayordomo no me ha engañado, es lo bastante para poder yo vivir con alguna comodidad; pero lo que me pone en cuidado es una gran arca que tienen en su dormitorio con dos divisiones, la una atestadita de monedas de oro, y la otra de monedas de plata, y cómo mis tios están ya muy viejos y acha-

cosos, estoy temiendo la desaparicion de esta arca si ellos llegan á faltar. Hay ademas en aquella casa mucho despilfarro entre los manipulantes de aquellas rentas, porque como los pobres viejos no están ya para manejarlas por sí, los dependientes hacen su negocio, como sucede aquí con la mayor parte de las casas de la grandeza. En vista de todo habia pensado suplicar á S. M. una gracia.—Vaya, dijo el rey: ea, á que ya quieres dejarme y cambiarme por esa arca de las dos divisiones!—Señor, respondió Gil Blas, no era esa mi intencion, y si la de que V. M. me permitiera ir y venir con frecuencia á la casa de mis tios, y compartir el tiempo por una igualdad aquí y allí. Porque si mis tios llegan á faltar en mi ausencia, no solamente el arca sino todo lo demas puede desaparecer menos las haciendas que no se pueden transportar con la misma facilidad.

—Me hago cargo, Gil Blas, dijo el rey; y en prueba de que soy agradecido á tu fidelidad, no solo te permito que atiendas al arca y á tus tios en su vejez, sino que aun te daré una escolta para la seguridad de ese tu tesoro, si la necesitas, pero á condicion de venir á verme á lo menos una vez al mes.—Señor, contestó Gil Blas, V. M. es antes que todo,

como me dijeron mis tios, y cuando ellos no me lo dijeran, yo no puedo dejar de ser el mismo Gil Blas, que he sido siempre.—Basta, dijo el rey.

Continuó, pues, Gil Blas en palacio por algunos dias, y habiendo recibido una carta escrita por orden de su tia, en que le avisaba del cuidado en que la habia puesto cierto ataque cerebral, que habia acometido á su esposo don Gonzalo, le encargaba al mismo tiempo que si su real magestad se lo permitia, podia emprender el viaje, para acompañarla en el terrible lance que esperaba. No se descuidó Gil Blas en manifestar aquella carta al rey, y efectivamente le ordenó que se pusiese en camino sin la menor detencion. Tomó al punto la posta, y cuando llegó á la casa del Pino, ya su tio don Gonzalo no se hallaba en estado de reconocer á su heredero, por cuanto en aquella misma noche partió su ánima de esta vida para la que no tiene fin. Su esposa doña Casilda ya habia consentido en recibir este golpe fatal, pero se consolaba con la compañía de su sobrino Gil Blas que le fue muy útil en aquella ocasion para disponer el funeral y dar todas las disposiciones indispensables en estos casos.

Aunque por el fallecimiento de su tio don

Gonzalo debía ya Gil Blas tener una parte en su herencia, nada sin embargo había heredado aun, porque el testamento estaba dispuesto de forma, que el que sobreviviese, quedase por dueño usufructuario de todo, y que solo á la muerte del último pasase la herencia á Gil Blas. No obstante, como él era sobrino por parte de su señora tia doña Casilda Perez, ésta le miraba como á un hijo suyo, y como á tal le encargó el cuidado y la administracion de los dos mayorazgos, facultándole por un poder general para obrar y disponer como si ya fuese dueño en propiedad. La pobre señora estaba ya para poco, y solo exigía de su sobrino la cuidase con toda consideracion en su vejez.

Consideremos, pues, á Gil Blas como ya heredado, aunque en realidad no fuese aun heredero. Entró en virtud del poder á obrar por sí mismo, haciéndose cargo de todo, y enterándose por los papeles y demas noticias que le dió el mayordomo, de todo cuanto le pertenecia. Cada dia y cada hora se admiraba mas y mas de tantas rentas y tantos emolumentos adherentes á los dos mayorazgos, en cuya virtud, no una arca sino dos y tres arcas debía haber llenas de dinero, si los manipulantes de aquellas haciendas obrasen con

toda fidelidad y pureza. En los dias que permaneció con su tia pudo averiguar por noticias de la vecindad, que su mayordomo habia comprado en un pueblo de los de aquel contorno, casi la mitad de todas las haciendas de dicho pueblo, que le administraba otro mayordomo de su mayordomo. El ama de llaves tenia, en poder de un hermano suyo sus cincuenta mil reales para usar de ellos cuando sus amos llegasen á faltar. Los demas criados traficaban tambien con su capitalito, que decian eran ahorros de su salario. En una palabra, todos habian hecho su negocio, pero como Gil Blas habia corrido el mundo, y habia visto bastante de esto mismo por todas partes, de nada se admiró, y aun estrañó, que en el estado en que se hallaban sus tios, pudiesen éstos tener llenita el arca de las dos divisiones.

Se hizo pues el desentendido, y se propuso no hacer novedad, ni decir á su señora tia una sola palabra de lo que le habian contado en la vecindad, porque averiguó tambien, que algunos de los que se lo habian dicho, habian hecho su negocio con los criados de la casa. Como por otra parte no podia permanecer en la casa del Pino sin ir y venir á la córte, se esponia á que, en una ausencia suya, le jugasen una pieza mayor sus dependientes. Se

propuso pues tratarlos á todos con la mayor consideracion, y se condujo con ellos de tal suerte, que ya se creian mas dichosos con este nuevo amo, que con los que habian tenido hasta entonces. El que hacia de mayordomo, despues que consintió en quedar como tal con el nuevo heredero, echaba sus cuentas, y sacaba por resultado de ellas, que con otra media docena de años que continuase en la casa, compraria la otra mitad de las haciendas de aquel medio pueblo que ya tenia por suyo.

Cualquiera otro heredero, que no hubiese corrido el mundo como Gil Blas, hubiera contado á su tia todos estos fraudes, y la señora los hubiera mandado despedir sin la menor detencion, pero Gil Blas obró con toda prudencia y prevision. Hay aquí para todos, decia él y no debo yo olvidarme de lo que he sido cuando me he visto preso y sin dinero alguno. Ahora he tenido esta buena suerte, que me ha venido cuando menos la esperaba, y es preciso contentarme con ella, y no codiciar lo que haya robado el mayordomo y los demas criados. No intentaré pues despedir á ninguno de ellos, pero sí hacerles entender mas adelante que de todo soy sabedor, y sin embargo los conservo en mi compañía. Si con esto no los obligo á la enmienda, no hallo otro medio mas acertado

para ellos y para mí, y si trato de mudar de servidumbre, tal vez iré de mal en peor.

Continuó pues con esta conducta en la casa del Pino cortejando y obsequiando á su señora tia cuanto le era posible por ver si le franqueaba la llave del arca de las dos divisiones, pero en este punto nada pudo adelantar. Entrando cierto dia á dar los buenos dias á la señora cuando todavía se hallaba en la cama, se sentó Gil Blas sobre la consabida arca, y tratando de desviarla un poco de la pared para sentarse mas á gusto, no la pudo mover con sus dos manos. Entonces se dejó decir.—¡Ay, señora tia! Y cuanto pesa esta arca!—Esa arca, respondió la señora, la hemos clavado contra el suelo tu tio y yo, porque se bamboleaba cuando nos sentábamos encima de ella los dos.—Esta arca, continuó Gil Blas, tiene el asiento muy duro, y precisamente ha de mortificar sus carnes: yo traeré aquel sillón de la sala, y le pondré en su lugar para que pueda estar Vd. mas á gusto.—No, sobrino, el sillón no sirve sino para mí sola, y como en el arca nos sentábamos tu tio y yo, me sirve de recuerdo del difunto, y no consentiré que se mude de donde está.

No quiso pues Gil Blas, apurar mas esta cuestion pareciéndole que era tiempo perdido,

y haciéndose cargo de que esto mismo hacemos casi todos, es decir, guardar todo lo posible aquello que nos asegura una subsistencia para los días de nuestra vida, y como no sabemos cuando esta señora acaba, casi nunca contamos con la muerte, aunque esta esté muy cerca de nosotros. Por otra parte, como el dinero es lo que mas fácil y prontamente nos proporciona con que vivir no es de admirar que le demos la preferencia á todos los demas recursos que podamos tener para la vida, puesto que con el adquirimos todo lo demas. Se resignó pues á ser dueño del arca cuando legítimamente lo pudiese ser, y como se habia conducido bien con todos sus criados, no sospechaba de ellos un atentado, aun cuando, en su ausencia, llegase á faltar su señora tia. Se conservó pues en la compañía de esta por algunos días, hasta que viéndola ya mas conforme y resignada en la pérdida de su difunto, la hizo presente que le era ya indispensable volver al real palacio, como así lo verificó.

Al entrar en él informó al rey de la muerte de su tio y del mal estado de su tia que no estaba ya para nada, por cuya razon aquella casa venia á estar como entregada á personas estrañas. Entonces le dijo el rey, que la corte se iba á trasladar al real sitio de la Granja, y que por

todo el tiempo de aquella jornada podia permanecer al lado de su tia. En efecto, á muy pocos dias salió el rey para san Ildefonso y Gil Blas para la casa del Pino. Desde allí escribió una carta á su amigo y condiscípulo, llamándole y exigiéndole una visita por algunos dias. No se descuidó Celestino en complacer á su amigo, y los dos se ocuparon á porfia en obsequiar y agradar en cuanto les era posible á la señora doña Casilda Perez. Como Celestino habia sido el primero que le habia dado la noticia de la suerte de su sobrino Gil Blas, la señora habia cobrado aficion á este su amigo y condiscípulo, y se hallaba muy contenta con los dos en su compañía. Así es que tanto el uno como el otro no cesaban de cumplimentarla haciéndola finezas en la mesa, y poniendo en su plato siempre lo mejor.

En una tarde en que los dos amigos daban su paseo por fuera del pueblo tomó la palabra Gil Blas, y se esplicó así:—Estraño mucho Celestino, que nada me hayas dicho de la contestacion de tu hermana Engracia. Ya supongo que no habiendo sido favorable, no te determinas á darme ese desaire.—Nada de eso hay Gil Blas, sino que he creído que á tí te correspondia hacer primero la pregunta, y que no haciéndomela, podrias haber mudado de intencion.—No

solamente no he mudado, dijo Gil Blas, sino que ahora que ya falta mi tío, y que la tía me hizo ya dueño por un poder general, era mi ánimo anunciarla mi enlace con tu hermana, si esta ha consentido en él.—Ya te he dicho, Gil Blas, que mi hermana no saldria de lo que yo la aconsejase, y así es que cuando la escribí anunciándola que tú eras un pretendiente suyo, pero sin decirle una palabra sobre tu loca fortuna, para que tal vez el interés no tuviese parte en su decision, me contestó, que conservaba en su memoria toda tu fisonomía y agradable trato, y que esto era lo que mas apreciaba por ser con una persona ya conocida, pero sin preguntarme nada de tu poca ó mucha fortuna. Cuenta pues con la voluntad sincera de la Engracia, y con que serás, sin duda, muy feliz con ella, porque sin vanidad de hermano puedo hablar de sus apreciables cualidades para hacer á un hombre dichoso en el estado de matrimonio.

Pues en este caso quiero Celestino, que mañana mismo despachemos un propio á Astorga escribiéndola tú que se ponga en camino para tu casa de Salamanca. Allí nos pediremos de secreto, y la boda se celebrará despues en la casa del Pino, porque mi señora tía, necesita á su lado una persona propia, y estoy muy seguro

de que celebrará esta nuestra reunion en su vejez. En efecto, en aquella misma noche escribió Celestino su carta á su hermana, y Gil Blas otra para un amigo suyo de palacio, pidiendo la licencia al rey para casarse. A muy pocos dias la recibió, y dispusieron los dos amigos su viaje á Salamanca, en donde Celestino preparó todo lo necesario para celebrar de secreto en una noche el desposorio de su hermana con su discípulo y amigo Gil Blas. Allí se vieron y trataron los dos novios solamente cinco dias antes de celebrarse la ceremonia esponsalicia. Un sacerdote amigo de Celestino, con la debida licencia del párroco, les echó la bendicion y en indisoluble lazo quedó unida la hermana de Celestino con el dichoso Gil Blas de Santillana

FIN DEL TOMO SEGUNDO.